CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

JUEZ MINI TEJO

URIEL MORENO MUÑOZ

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre	**URIEL MORENO MUÑOZ**
Dirección	Calle 20ª No 24-39 Acacias Meta
Teléfono	Móvil: 3224543760
Correo electrónico	embiciatemtb@gmail.com
Nacionalidad	Colombiano
Fecha de nacimiento	octubre 04 de 1977
Estado Civil	Soltero
Cedula de Ciudadanía	79.809.889 de Bogotá

EXPERIENCIA LABORAL

❖ Año:	2022
• Nombre y teléfono del empleador	Alcaldía Municipal Acacias Meta Celular: 6574632 - 6574633
• Tipo de empresa o sector	Deportivo
• Puesto o cargo ocupados	Instructor Modalidad de Ciclismo Prestar el servicio como Instructor de ciclismo inducido desde escuela de Formación Deportiva.

❖ Año:	2021
• Nombre y teléfono del empleador	Cityeventos A.C Celular: 3115219506
• Tipo de empresa o sector	Deportivo
• Puesto o cargo ocupados	Juez en la disciplina de Ciclismo

❖ Año:	2023
• Nombre y teléfono del empleador	Liga de tejo del Meta Celular: 310 818 82 24
• Tipo de empresa o sector	Deportivo
• Puesto o cargo ocupados	Juez en la disciplina de tejo largo y mini tejo

FORMACIÓN ACADEMICA

BACHILLERATO

❖ Fechas (de – a)	diciembre de 1996
• Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación	**CEDID ALMIRANTE PADILLA** Bachiller en Tecnología, Modalidad Comercial, Opción Comercio y Sistemas.
• Título de la cualificación obtenida	**BACHILLER EN TEGNOLOGIA**

UNIVERSITARIA

❖ Fechas (de – a)	septiembre de 2016
• Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación	**UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA** Facultad de Educación Física, Departamento de Ciencias del Deporte y la Educación Física.
• Título de la cualificación obtenida	**PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA.**

CAPACIDADES Y APTITUDES SOCIALES

Excelentes relaciones interpersonales, muy buenas habilidades de comunicación, sencillez, responsabilidad, respetuoso, seguro, activo, tolerancia a la autoridad y a la tutoría. Capacitado para trabaja en programas relacionados donde el medio de trasporte es la **Bicicleta** de igual manera es mi medio cotidiano de desplazarme por la cuidad, mantengo en armonía con todo tipo de población y también bastante experiencia en la enseñanza, manejo y mecánica de la ***misma.***

CAPACIDADES Y APTITUDES TÉCNICAS

Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Paint, Multimedia e Internet, y edición de video y fotografía.

REFERENCIAS

REFERENCIAS PERSONALES

- Nombre — **MARCELA CHICA**
- Profesión — Licenciada en Educción Física Recreación y Deporte
- Teléfono — Móvil: 3216672892

- Nombre — **PAULA VANESSA MANZANO**
- Profesión — Licenciada en Educción Física Recreación y Deporte
- Teléfono — Móvil: 321 3547300

REFERENCIAS FAMILIARES

- Nombre — **OMAR ARNULFO MORENO**
- Profesión — Licenciado en Educación Física Recreación y Deporte
- Teléfono — Móvil: 300 2668675 – 311 4490184

- Nombre — **FABIO MORENO MUÑOZ**
- Profesión — Independiente
- Teléfono — Móvil: 312 5050299

URIEL MORENO MUÑOZ
C.C. 79.809.889 de Bogotá


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.809.689
MORENO MUÑOZ
URIEL
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-OCT-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
09-NOV-1995 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
A-1500100-00110741-M-0079809889-20081024
0004791606A 1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de diciembre de 2024, a las 07:00:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79809889
Código de Verificación	79809889241217070016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:00:32 AM horas del 17/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79809889**

Apellidos y Nombres: **MORENO MUÐOZ URIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

247

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/12/2024 07:00:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79809889 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106784265** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79809889 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/11/2024 07:51 PM

Código Verificación: **S634LU978Q**

Válida hasta: **06/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Centro de Enseñanza Diversificada Distrital

C.E.D.I.D.

Almirante Padilla

Jornada Nocturna

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C. según Resolución No. 1111 del 18 de Mayo de 1995 y Resolución Aclaratoria No. 2905 del 8 de Septiembre de 1995

Confiere a:

Uriel Moreno Muñoz

C.C. 79.809.889 de Santafé de Bogotá, D.C.

el Título de:

Bachiller en Tecnología

Modalidad Comercial-Opción Comercio y Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Anotado al Folio ____ del Libro para Control Interno de Diplomas No. 07

Dado en Santafe de Bogotá, D.C. a [illegible] de 1996

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

CENTRO DE ENSEÑANZA DIVERSIFICADA DISTRITAL
ALMIRANTE PADILLA
JORNADA NOCTURNA
CRA. 43 ESTE No. 85-36 SUR
TELS. 2005638-7672626
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

Inscripción S.E. 4960 Inscripción Dane 11185001425

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C. a los siete (7) días del mes de Diciembre de 1996 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del CENTRO DE ENSEÑANZA DIVERSIFICADA DISTRITAL ALMIRANTE PADILLA. Institución aprobada hasta 1995 en el nivel de Educación Media Técnica (Artículo 28 Ley 115 de 1994) y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.E. para otorgar el Título de BACHILLER, según Resolución No. 1111 del 18 de Mayo 1995. Con resolución Aclaratoria No. 2905 del 8 de Septiembre de 1995.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el Título de :

Bachiller en Tecnología
Modalidad Comercial-Opción Comercio y Sistemas

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Uriel Moreno Muñoz
C.C. 79.809.889 de Santafé de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 7 del 7 de Diciembre de 1996, consta de 52 alumnos; comienza con el nombre de AMAYA SUAREZ LUZ MYRIAM y cierra con el nombre de TORRES ARDILA HECTOR FABIO. Firmada por JOSE REYES SANCHEZ (Rector) y MIREYA IVONNE MAHECHA VARGAS. (Secretaria).

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los siete (7) días del mes de Diciembre de 1996.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

JOSE REYES SANCHEZ
Rector
C.C. 19.153.464 de Bogotá

MIREYA IVONNE MAHECHA VARGAS
Secretaria
C.C. 51'610.630 de Bogotá

VISUAL LASER LTDA
2482823 2442774

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Uriel Moreno Muñoz

C. C. No. 79.809.889 Expedida en Bogotá D. C.

El título de

Profesional en Ciencias del Deporte y la Educación Física

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Soacha, a los 30 días de Septiembre de 2016

Rector

Decano de Facultad (E)

Anotada al folio 365 del libro 002
Registro: 10885

Fusagasugá, 30 de Septiembre de 2016

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA: CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

ACTA DE GRADO No. 1707

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA**, Programa: **CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**, Extensión Soacha, aprobado por Acuerdo No. 032 del 3 de Noviembre del 2000, en Grado Ordinario del día 30 del mes de septiembre de 2016, otorga a:

URIEL MORENO MUÑOZ

C.C. No 79.809.889 de Bogotá D.C

EL TITULO DE:

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Soacha, el día 30 del mes de septiembre de 2016, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD(E): **ORLANDO BLANCO ZUÑIGA**
(FDO) EL GRADUADO: **URIEL MORENO MUÑOZ**
(FDO) SECRETARIO GENERAL: **RUTH PATRICIA RICO RICO**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 5, Folio No. 1707
Soacha, 30 de septiembre de 2016

JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I
C.C No. 3.229.017 de Usaquen

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **URIEL MORENO MUÑOZ,** identificado con cédula de ciudadanía No 79.809.889, suscribió y ejecuto el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con el Municipio de Acacias – Meta.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:	CONTRATO No. 344 DE 2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR PROFESIONAL PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE CICLISMO, EN LOS NIVELES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO Y EN LAS ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS A REALIZAR EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META.
VALOR INICIAL:	$18.600.000
PLAZO EJECUCION INICIAL:	Seis (06) Meses
FECHA DE INICIO:	Febrero 04 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	Agosto 03 de 2022
OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: **ESPECIFICAS:** 18. Implementar el desarrollo de la disciplina deportiva de CICLISMO y cada una de las actividades programadas dentro de la misma, de manera presencial en coordinación con la supervisión del contrato. 19.Dar estricto cumplimiento al plan de trabajo para la implementación de la respectiva disciplina deportiva, el cual formará parte integral del presente contrato y deberá ser desarrollado durante el tiempo de ejecución del contrato conforme la supervisión lo apruebe. 20.Presentar con la suscripción del acta inicio, plan de trabajo para el plazo de ejecución del contrato de conformidad con la disciplina deportiva a desarrollar. 21.Presentar semanalmente de manera detallada, el plan de trabajo de cada una delas clases desarrollar. 22. Realizar sesiones de entrenamiento, tutoriales, video tip's deportivos, entre otros, que promuevan el deporte en el municipio de Acacías, previa solicitud por el supervisor. 23. Presentar un informe mensual dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de cada periodo de cada periodo contractual (mensual), con los respectivos soportes que evidenciar el cumplimiento del objeto contractual y el plan de trabajo. 24 Atender y orientar un mínimo de 40 beneficiarios en los niveles de Iniciación Deportiva. 25. Cumplir durante la ejecución del contrato con las siguientes metas: Conformar mínimo cuatro (4) grupos, cada	

uno con un mínimo de 10 integrantes y tes (3) encuentros por semana por cada uno, con una intensidad horaria mínima de 90 minutos por sesión de entrenamiento. 26. Presentar diligenciados en manera digital, escaneados y en el formato original establecido por el sistema integrado de gestión de calidad de la Administración Municipal (Excel, Word, físico, etc.) formato GSECF21, Planilla única de Caracterización Beneficiada (panillas diligenciadas), acompañada del Formato GSEC-F16 ficha de caracterización cada uno de los documentos y o formatos que en el trascurso de la ejecución del contrato y por recomendación de la supervisión y de los entes de control sea necesario implementar. 27. El contratista deberá responder por el buen estado de cada uno de los elementos y/o medios de enseñanza que le sean entregados por la supervisión del contrato para el normal desarrollo del módulo de formación deportiva. 28. implementar y evidenciar las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional en materia de COVID 19 para el desarrollo de cada una de las actividades del contrato. 29. Apoyar y acompañar las diferentes actividades que sean lideradas por la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes. 30. Asistir a cada una de las reuniones convocadas por la supervisión del contrato y/o por el profesional de deporte. 31. Reintegrar al Municipio una vez se termine el contrato, el inventario de bienes e inmuebles en el estado (normal uso) y cantidad en el que fue entregado por la Secretaria Social de Educación, Cultura Y Deportes al inicio de este. 32. utilizar pendas acordes y requeridas para la realización de las actividades objeto de la presente contratación. Las demás actividades que sean acordadas con el su0ervisor y guarden relación directa con el objeto contractual.

Dada en Acacias Meta, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de 2022, con destino al interesado(a).

RODRIGO GARAVITO AMARILES

Proyectó: Daniela González
Oficina de Contratación

City Eventos A.C.

LOGISTICA Y SUMINISTROS
EN TODO MOMENTO
Nit: 17422435-3
Nuestra premisa
"EFICIENCIA, CALIDAD Y DISTINCIÓN"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

CITYEVENTOS A.C

CERTIFICA

Que el señor, **URIEL MORENO MUÑOZ**, identificado con la **C.C. 79809889** de Bogotá D.C, presto sus servicios como **JUEZ EN LA DISCIPLINA DE CICLISMO** en los Juegos Supérate Intercolegiados 2021, dando cumplimiento al contrato 314 de 2021 celebrado con el Municipio de Acacias, cuyo objeto es: "APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO, PREPARACION Y PARTICIPACION DE DEPORTISTAS ACACIREÑOS EN DIFERENTES CERTAMENES NACIONALES E INTERNACIONALES Y LA REALIZACION DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS 2021 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META", estas actividades se desarrollaron desde el 3 Junio de 2021 al 13 de Diciembre de 2019.

Se expide en la ciudad de Acacias (Meta) a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2021.

CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL
Representante Legal
Cityeventos A.C.

CL 14 A BIS 49-69 OFICINA PRINCIPAL
LA FLORIDA ACACIAS -META
CEL.3115219506
EMAIL: cityeventosacacias@gmail.com

250

LIGA DE TEJO DEL META
Personería Jurídica N°: 1705 agosto / 87
NIT: 822.001.212-1

CERTIFICA

Que el señor, **URIEL MORENO MUÑOZ,** Identificado con la Cedula de Ciudadanía Número **79.809.889 de Bogotá**, quien se desempeñó del 03 de febrero de 2022 al 15 marzo del 2023 como Juez de la disciplina de Tejo y mini Tejo, en distintos certámenes a nivel local, departamental y nacional, caracterizándose por sus altos logros a nivel personal y responsabilidad dentro de sus funciones asignadas.

Se hace entrega de la certificación a los 13 días del mes de octubre de 2023, como soporte a su hoja de vida.

DUMAR GUEVARA MORENO
3.139.944 expedida en Quetame
Celular No: 314 349 97 97

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

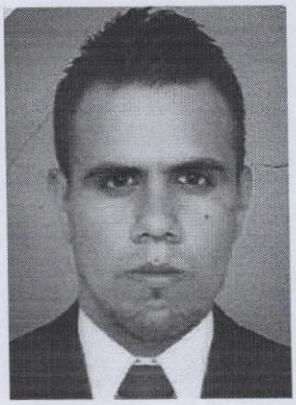
JUEZ MINI TEJO

CRISTIAN ALEXANDER TERAN JIMENEZ

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

752

HOJA DE VIDA



CRISTIAN ALEXANDER TERAN JIMÉNEZ

INFORMACIÓN PERSONAL:

CEDULA DE CIUDADANÍA Nº:	*1.122.125.689 DE ACACIAS*
FECHA DE NACIMIENTO	*09 de ENERO de 1990*
LUGAR DE NACIMIENTO:	*Villavicencio - Meta*
ESTADO CIVIL:	*Soltero*
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	*Calle 18 #18-06 BARRIO MANCERA*
CELULAR:	*3104099902*
CIUDAD:	*Acacias, (Meta)*

CRISTIAN ALEXANDER THERAN JIMÉNEZ

EDUCACIÓN Y APTITUDES:

PRIMARIA:	*ESCUELA FIDEL AUGUSTO RIVERA VILLAVICENCIO – META*
SECUNDARIA:	*COLEGIO JUAN ROZO (bachiller – técnico) ACACIAS- META*
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:	*UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES Villavicencio -META*

EXPERIENCIA LABORAL

LCG EVENTOS DEPORTIVOS
Cargo: Instructor de futbol de salón
Acacias- Meta
Jefe inmediato: Luis Carlos González
Fecha ingreso: 5 de febrero de 2019
Fecha de retiro: 7 de marzo del 2020

CORPODESPORT
Cargo: Instructor de Futbol Acacias- Meta
Jefe inmediato: ligia Lozada
Fecha de ingreso: 02 de enero de 2008
Fecha de retiro: 15 de diciembre de 2010

LIGA DE TEJO DEL META
Cargo: juez de Tejo y Mini Tejo
Jefe inmediato: Dumar Guevara Moreno
Fecha de ingreso: 15 de marzo de 2023
Fecha de retiro: 14 de diciembre de 2023

REFERENCIAS FAMILIARES:

NOMBRE:	*PEDRO TERAN*
OCUPACIÓN:	*Comerciante*
TELÉFONO:	*3203419263*
NOMBRE:	*BLANCA AURORA MARTÍNEZ*
OCUPACIÓN:	*Comerciante*
TELÉFONO:	*310-3290869*

REFERENCIAS PERSONALES:

NOMBRE:	*LUIS CARLOS GONZALEZ*
OCUPACIÓN	*COMERCIANTE*
TELEFONO	*3133048115*
NOMBRE:	*JULIAN CRUZ*
OCUPACIÓN:	*BOMBERO*
TELEFONO	*3219003648*

CRISTIAN ALEXANDER TERAN JIMÉNEZ
C.C 1.122.125.689 DE ACACIAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14900061069

(415)7707212489984(8020) 000001490006106 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 2 1 2 5 6 8 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 1 2 5 6 8 9	2 0 0 8 0 1 1 0

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TERAN	JIMENEZ	CRISTIAN	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: CL 16 D 26 83 BRR BOSQUE

42. Correo electrónico: CDLAREALACACIAS@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 0 9 9 9 0 2	3 1 2 5 8 3 5 7 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 4 0 1 0 8	4 7 1 1	2 0 1 0 1 0 1 2	4 7 5 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso EXCLUSIVO de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 03 - 01 / 23 : 01 : 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

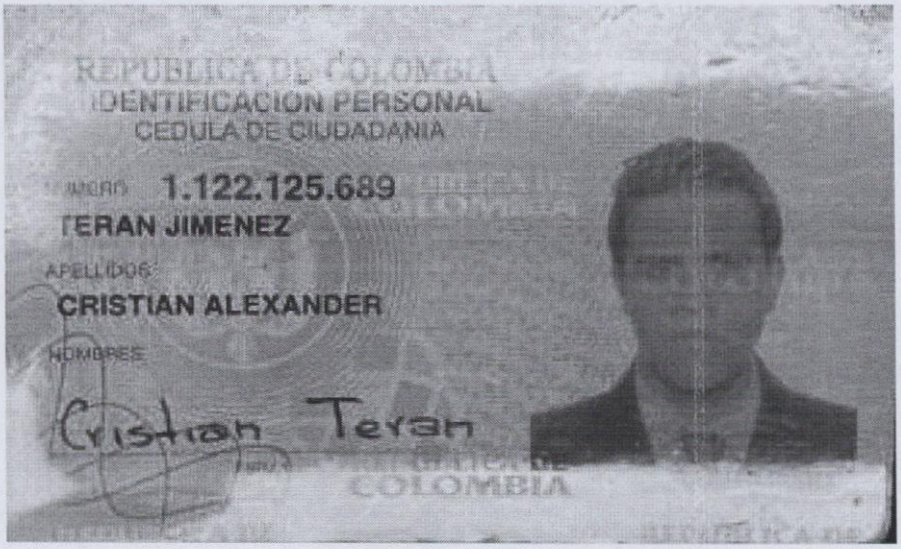
Firma autorizada:

984. Nombre: TERAN JIMENEZ CRISTIAN ALEXANDER

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-02-2024 09:59:50Pm

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.122.125.689
TERAN JIMENEZ
APELLIDOS
CRISTIAN ALEXANDER
NOMBRES
Cristian Teran
COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1990
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
10-ENE-2008 ACACIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1200500-00162715-M-1122125689-20090714 0013411304A 1 24822345

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de diciembre de 2024, a las 07:07:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122125689
Código de Verificación	1122125689241217070717

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:13:17 AM horas del 17/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1122125689**
Apellidos y Nombres: **TERAN JIMENEZ CRISTIAN ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araio-ato@policia.gov.co

259

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259951778

PIB
07:11:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN ALEXANDER TERAN JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122125689:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como anteoedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-anteoedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

260

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/12/2024 07:15:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1122125689** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106784535** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

261

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1122125.689 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/11/2024 12:56 PM

Código Verificación: **2BR8PZ1EQG**

Válida hasta: **26/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC

262



La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Colegio Departamental "Juan Rozo"

Acacías - Meta

Con reconocimiento oficial de estudios para la Básica Secundaria, Media Vocacional y Media Técnica según la resolución N° 3003 de Noviembre 27 de 2002, expedida de la gobernación del Departamento del Meta. Registro de Inscripción ante la Secretaría de Educación N° 3210137.

Confiere a:

Cristian Alexánder Teran Jiménez

Identificado (a) con T.I. N° 900109 - 51381 de Acacías

El Título de:

Bachiller Técnico en Ensamble de Computadores

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Libro de Registro N° 2 Acta N° 26 Folio N°

Dado en Acacías a los 1 días del mes de Diciembre del Año 2010

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL
"JUAN ROZO"
ACACIAS - META

Inscripción S.E.F.O-E 11013 **Inscripción Dane 150006001001**

En la ciudad de Acacias (Meta) a los 7 días del mes de Diciembre de 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación, de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL "JUAN ROZO".** Institución con reconocimiento oficial de estudios para **LA BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA VOCACIONAL Y MEDIA TÉCNICA,** según la **RESOLUCIÓN N° 5669** de Noviembre 27 de 2.006, emanada de la Gobernación del Departamento del Meta. Registro de inscripción ante la Secretaría de Educación N° 3212037.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica y Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER TECNICO EN ENSAMBLE DE COMPUTADORES;** al graduando cuyos nombres, apellidos y el número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Cristian Alexánder Teran Jiménez
T.I. No. 900109-51681 de Acacias

Es fiel copia tomada del acta original General N° 036 del 7 de Diciembre de 2006 que consta de 22 alumnos; que comienza con el nombre de **CASANOVA ARIZA CESAR AUGUSTO** y cierra con el nombre de **TERAN JIMENEZ CRISTIAN ALEXANDER**

Firmada por el Licenciado **BALDOMERO OLAYA PRADA** (Rector) y **NAUDYS MILENA FORERO ORTIZ** (Secretaria).

Dada en Acacias (Meta) a los siete días del mes de Diciembre de 2006.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según decretos 921 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1.995; de la Presidencia de la República.

Firmada

Lic. Baldomero Olaya Prada
Rector
C.C. N° 7.491.799 de Granada (Meta)

Naudys Milena Forero Ortiz
Secretaria
C.C. N° 40.430.684 de Acacias (Meta)

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

A

Cristian Alexander Terán Jiménez

C. C. Nº 1.122.125.689 de Acacías

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

Nº 767

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS
13 días del mes de diciembre de 2013

Rector

Decano

Secretario General

Registro 1863 Libro 5 Folio 96

7462

El Secretario General

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. 767

EN VILLAVICENCIO, AL **13** DÍA DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2013**, SIENDO LAS **14:00** HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

CRISTIAN ALEXANDER TERAN JIMENEZ

C.C. **1122125689** EXPEDIDA EN **ACACIAS**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR **–SNIES-** No. **2611**

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE AL No **767** REGISTRO Nº **1813** EN EL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. **5** EN EL FOLIO **76.**

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Nit. 900259932-7

Oficina Principal Calle 12 N° 17-89 2° Piso Barrio Centro
Acacias – Meta
Cel. 311 5219506 – 320 344 9853
Email: corpodesport@gmail.com

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÒN PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÒN "CORPODESPORT"

CERTIFICA

Certifica que el Señor: **CRISTIAN ALEXANDER TERÁN GIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.125.689, expedida en Acacias (Meta), laboró para nuestra empresa desempeñando el cargo de **INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL** a través de contrato de servicios en las siguiente fecha, del 02 de Enero de 2008 al 15 de Diciembre de 2010, Siendo una persona responsable en el desarrollo de todas sus actividades.

En constancia se firma en Acacías (Meta), a los Quince (15) días del mes de febrero del año 2015, con destino a quien interese.

LIGIA PATRICIA LOZADA LEIVA
Representante Legal
Corpodesport

LCG EVENTOS Deportivos

NIT: 17.422546-2

Yo, Luis Carlos González, Identificado con Cedula de Ciudadanía Número 17422546 de Acacias Meta. Representante legal de LCG Eventos Deportivos.

CERTIFICO:

Que el señor, Cristian Alexander Terán, identificado con Cedula de Ciudadanía 1122125689 de Acacias Meta. Presto sus servicios como entrenador de futbol de salón en las categorías junior, fortaleciendo los procesos de iniciación deportiva. Labor que desempeño del desde el 5 de febrero del 2019 al 7 de marzo de 2020. Destacándose por su compromiso, responsabilidad y ética en las labores asignadas.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Acacías Meta, a los 11 días del mes de mayo del 2020. Para anexar a su hoja de vida como experiencia laboral.

Cordialmente,

LUIS CARLOS GONZALEZ CASTRO C. C
17422546 DE ACACÍAS META
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Prados de codem Manzana e casa 25
Email: luiscarlosmer@hotmail.com
Celular 3133048115

LIGA DE TEJO DEL META
Personería Jurídica N°: 1705 agosto / 87
NIT: 822.001.212-1

CERTIFICA

Que el señor, **CRISTIAN ALEXANDER TERÁN JIMÉNEZ,** Identificado con la Cedula de Ciudadanía Número **1.122.125.689 de Acacias Mata**, quien se desempeñó del 15 de marzo del 2023 al 14 de diciembre de 2023 como Juez de la disciplina de Tejo y mini Tejo, en distintos certámenes a nivel local, departamental y nacional, caracterizándose por sus altos logros a nivel personal y responsabilidad dentro de sus funciones asignadas.

Se hace entrega de la certificación a los 11 días del mes de septiembre de 2024, como soporte a su hoja de vida.

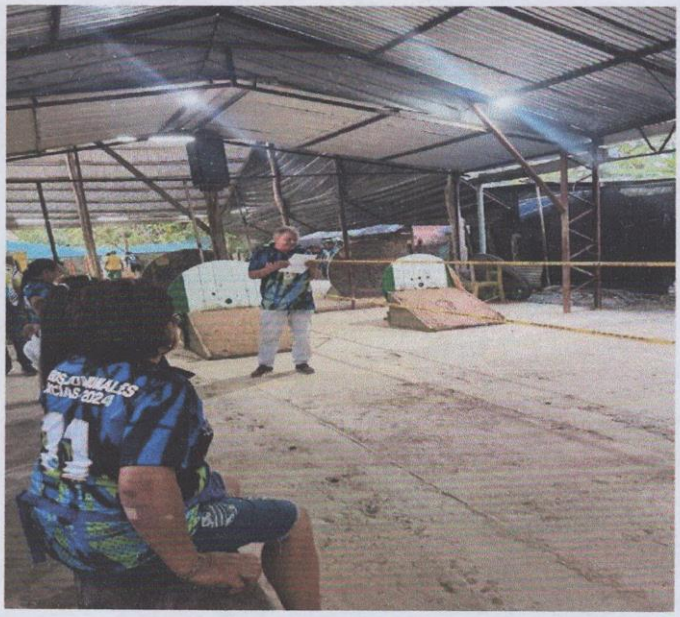
DUMAR GUEVARA MORENO
3.139.944 expedida en Quetame
Celular No: 314 349 97 97

CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD

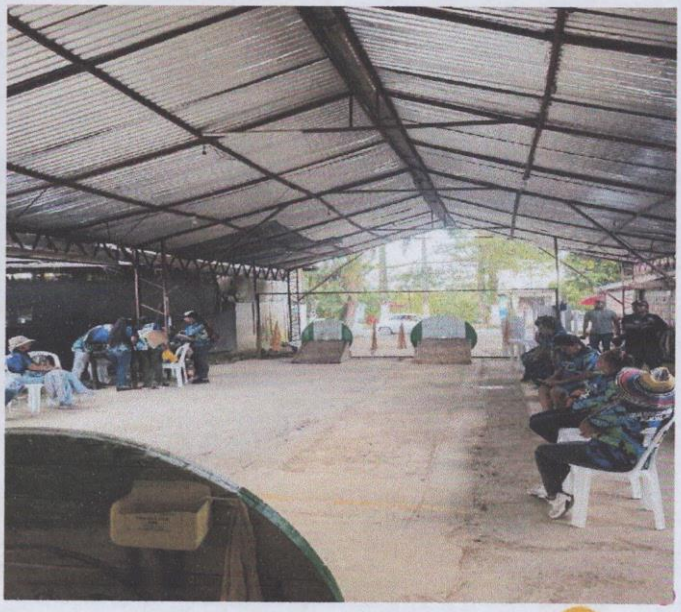
NIT: 900353430-3

- **MINI TEJO**









Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
Circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

JUEZ DOMINO

MARIA ALEJANDRA VALDERRAMA PINEDA

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

MARIA ALEJANDRA VALDERRAMA PINEDA
CC. 1.123.431.623 DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN: CALLE 23 SUR # 48 62 MONTECARLOS
e-mail alejavp_9525@hotmail.com
TELEFONO 3229706408
VILLAVICENCIO – META
COLOMBIA



DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento:	Villavicencio Meta 25 enero de 1995
Cédula de Ciudadanía:	1.123.431.623 de Villavicencio (Meta.)
Edad:	29 años
Estado Civil:	Unión Libre
Disponibilidad	Inmediata
Aspiración Salarial:	A convenir

FORMACION ACADEMICA

Primaria:	Colegio Departamental Catumare
Secundaria:	Colegio Departamental Catumare
Formación Integral Sena:	Técnico en atención a la primera infancia

EXPERIENCIA LABORAL

CARGO: Cuidadora de adulto mayor
EMPRESA: Corporación Mariana
PERIODO: 15 de mayo del 2013- 20 noviembre 2015

CARGO: Profesora de grado prescolar
EMPRESA: Colegio Aventuras Mágicas
PERIODO: 2015 y 2017

CARGO: Juez de la Disciplina de Boccia
EMPRESA: FUNDES
PERIODO: 2023

CARGO: Juez de Domino
EMPRESA: Cityeventos A.C
PERIODO: 2021

REFERENCIAS PERSONALES

Martha Cecilia Vera Benítez
OCUPACION: Independiente
CELULAR: 3112174397

Luis Eduardo Lozano
OCUPACION: Ingeniero Civil
CELULAR: 3204051469

Alejandra Valderrama.

MARIA ALEJANDRA VALDERRAMA PINEDA
CC. 1.123.431.623 DE VILLAVICENCIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14919992204

(415)7707212489984(8020) 000001491999220 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 3 4 3 1 6 2 3	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1123431623	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALDERRAMA	PINEDA	MARIA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 Este # 48 Sur - 62 BRR Montecarlos

42. Correo electrónico: alejavp_9525@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 9 7 0 6 4 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 8 1	2 0 2 2 0 3 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023 - 06 - 13 / 15 : 31: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberé ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALDERRAMA PINEDA MARIA ALEJANDRA

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 15-11-2024 04:27:17PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.431.623**

VALDERRAMA PINEDA

APELLIDOS

MARIA ALEJANDRA

NOMBRES

Alejandra Valderrama

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ENE-1995**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-FEB-2013 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200100-00441252-F-1123431623-20130618 0033479944A 1 38581917

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de diciembre de 2024, a las 09:38:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123431623
Código de Verificación	1123431623241205093810

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

276

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259322987

PIB
09:37:07

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA VALDERRAMA PINEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123431623:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

279

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:38:24 AM horas del 05/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1123431623**

Apellidos y Nombres: **VALDERRAMA PINEDA MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/12/2024 09:38:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1123431623** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106206686** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1123431623 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/11/2024 03:54 PM

Código Verificación: **3DSXQJ79A6**

Válida hasta: **13/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

280

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Institución Educativa
Colegio Departamental Catumare

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal
Según Resolución No. 0040 del 20 de Noviembre de 2003
Nit: 822002008 - 1 Dane: 150001004681

Confiere a:

María Alejandra Valderrama Pineda

Identificado(a) con T.I. Nº 1.123.431.623 de Villavicencio – Meta

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media Académica, que lo(a) habilita para ingresar a la Educación Superior, según el Plan Curricular de Estudios y Programas vigentes de la ley General de Educación (Art. 28 Ley 115 de 1994)

COLEGIO DEPARTAMENTAL CATUMARE

Lic. Pedro Luis García Garcia
Rector

Myriam Elisa Méndez Sepúlveda
Secretaria

Anotado al folio No. 79. del libro de Registro de Diplomas No 02.
Acta General de Graduación No. 012
Dado en Villavicencio - Meta a los 06 días del mes de Diciembre de 2012

No requiere registro según decretos 921 del 06 de Mayo de 1994
expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 03 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

281

REGIONAL META
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 16844255 - 19/01/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MARIA ALEJANDRA VALDERRAMA PINEDA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.123.431.623

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

Bertha Lucia Ramirez Parra
Subdirectora de Centro CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911700620327CC112343 1623A.

282

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CERTIFICA:

Que el (la) señorita, **MARIA ALEJANDRA VALDERRAMA PINEDA**, identificada con C. C. No. 1.123.431.623. laboró en esta Institución como docente de los grados PREJARDIN, JARDIN durante el año 2.015 y en el año 2017 con el grado TRANSICIÓN.

Durante el tiempo de permanencia en la Institución demostró ser una persona honesta, creativa, responsable y con un alto sentido de pertenencia con la institución

Se expide a solicitud de la interesada a los seis días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2.023)

Alba Barragán

ALBA CONSUELO BARRAGÁN R.
Lic. En educación infantil y preescolar
DIRECTORA

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META NIT: 822.002.510-6 PROCESO TALENTO HUMANO CERTIFICACIÓN	Código: FR-THU-01 Vigencia: 04/01/2021 Versión: 2

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL METAIDERMETA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA ALEJANDRA VALDERRAMA PINEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía N°1.123.431.623 de Villavicencio, prestó sus servicios al Instituto a través del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión.

N° contrato	285
Fecha de inicio	Abril 18 de 2024
Fecha de terminación	Agosto 17 de 2024
Plazo de ejecución	Cuatro (4) meses
Valor mensual	Cuatro pagos mensuales $2.688.000
Valor total	$10.752.000
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO DOS PARA EJECUTAR PROCESOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA Y DE ACOMPAÑAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA PRIMERA INFANCIA A FIN DE POTENCIALIZAR LAS HABILIDADES PSICOMOTRICES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS PERTENECIENTES A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y HOGARES DEL DEPARTAMENTO DEL META
Obligaciones Especificas	1. Garantizar la focalización y desarrollo de las sesiones del programa de primera infancia con número de beneficiarios (180), distribuidos en grupos regulares, conformados en edades comprendidas entre los 0 a 5 años. 2. Realizar con una frecuencia de tres (3) sesiones semanales, la atención a los grupos regulares. Las sesiones serán desarrolladas presencialmente en lugares adecuados para la ejecución de las actividades. 3. Presentar al coordinador del programa y psicólogo al inicio del contrato el plan pedagógico-técnico general, horarios y sitios de práctica, de acuerdo con las orientaciones establecidas por los mismos. Asimismo, Entregar quincenalmente al coordinador y psicólogo los planes de

	sesión (los planes se deben entregar 5 días previos a la ejecución) 4. Ejecutar actividades recreativas y/o deportivas mediante evento mensual con la participación de al menos 50 beneficiarios de grupos irregulares en edades comprendidas de 0 a 5 años 5. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa de Primera Infancia (reporte de población beneficiada en plataforma Isoft sport, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización. tabulación y análisis de la información que se genere como producto de este, de acuerdo con las directrices de la subdirección técnica del instituto. 6. Asistir a las reuniones y capacitaciones virtuales y/o presenciales convocadas por la coordinación y/o supervisión del contrato 7. Atender los requerimientos técnicos y logísticos que sean asignados por el supervisor y/o equipo de coordinación del programa que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual. 8. Las demás que por razón u ocasión de los servicios que se contratan deba asumirse para la mejora y desarrollo del programa de recreación y la subdirección técnica.
Estado actual	Ejecutado y Terminado

Villavicencio, septiembre 3 de 2024

LEONARDO IBAÑEZ ESPER
Subdirector Administrativo

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Sandra Real	Secretaria código 440 grado 13	

FUNDES
SEMBRANDO SEMILLAS DE PAZ

LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUNDES

NIT 844004821-0

CERTIFICA

Que la señora, **MARIA ALEJANDRA VALDERRAMA PINEDA.** Identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero **C.C. No. 1.123.431.623 DE VILLAVICENCIO.** Presto sus servicios como Juez en la modalidad de Boccia, en el marco de los Juegos Departamentales desarrollados del, desde el 19 al 24 de junio de 2024, en la Ciudad de Aguazul Casanare

Labor que desarrollo, con eficacia, liderazgo, responsabilidad

Para constancia se firma en Acacias Meta, a los 8 días del mes de Julio del año 2023.

Luis Enrique G.

Luis Enrique Gómez Pedreros.
Representante legal
Fundación para el desarrollo Social FUNDES

Activ
Ve a Cc

286

City Eventos A.C.

LOGISTICA Y SUMINISTROS
EN TODO MOMENTO
Nit: 17422435-3
Nuestra premisa
"EFICIENCIA, CALIDAD Y DISTINCIÓN"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

CITYEVENTOS A.C

CERTIFICA

Que la señora, **MARIA ALEJANDRA VALDERRAMA PINEDA,** identificada con la **C.C 1.123.431.623 DE VILLAVICENCIO,** presto sus servicios **COMO JUEZ EN LA MODALIDAD DE DOMINO** en el Proyecto denominado Integración Familiar dando cumplimiento al contrato CONTRATO 677-2021 celebrado con el Municipio de Acacias, cuyo objeto es:, CUYO OBJETO CONSISTE EN "ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD DE ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO. COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA." estas actividades se desarrollaron desde el 3 noviembre de 2021 al 20 de diciembre de 2021.

Se expide en la ciudad de Acacias (Meta) a los cuatro (4) días del mes de febrero del año 2022.

CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL
Representante Legal
Cityeventos A.C.

CL 14 A BIS 49-69 OFICINA PRINCIPAL
LA FLORIDA ACACIAS -META
CEL.3115219506
EMAIL: cityeventosacacias@gmail.com

287

CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD

NIT: 900353430-3

- **DOMINO**









Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
Circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

ITEM 3
EVIDENCIA FOTOGRAFICA
HIDRATACIÓN

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD

NIT: 900353430-3

ITEM 3.
HIDRATACIÓN









Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
Circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

Acacias (Meta), 29 de noviembre de 2024

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN
HIDRATACIÓN

El día viernes 29 de noviembre de 2024, en el municipio de Acacias, el señor **ANDERSON GONZALEZ OVALLE** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.118.125 de Acacias, en calidad de representante legal de la empresa **CORPORACION CIRCULO DE CALIDAD** con NIT 900353430-3, procede a hacer entrega a la señora **MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO**, supervisora del contrato **OCA-940-2024**, cuyo objeto es **""PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS COMUNALES 2024 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META"** del siguiente suministro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT
3	HIDRATACIÓN: AGUA EMPACADA EN BOTELLA DE POLIETILENTEREFTALATO (PET) CON TAPA ABRE FÁCIL Y SELLO DE SEGURIDAD X 280 ML QUE CUENTE CON REGISTRO INVIMA, INCLUYE SERVICIO DE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO O RURAL.	UNIDAD	800

Entregado por:

ANDERSON GONZALEZ OVALLE
R.L. Corporación Circulo de Calidad

Recibido por:

MARTA LUCIA CASTRO ROMERO
Supervisora contrato OCA.940-2024

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
Circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

ITEM 4

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ALQUILER DE MESAS PLASTICAS

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD

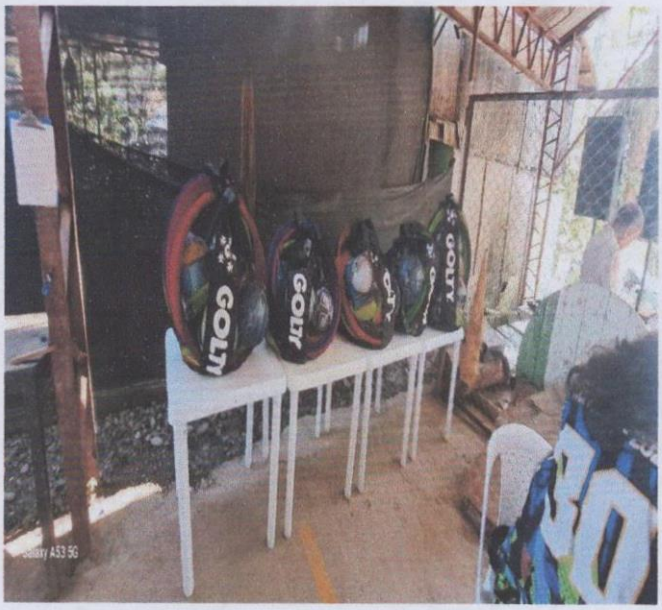
NIT: 900353430-3

ITEM 4.
ALQUILER DE MESAS PLASTICAS









Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
Circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

ITEM 5

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD

NIT: 900353430-3

ITEM 5.
ALQUILER DE SILLA PLASTICA









Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
Circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

ITEM 6

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ALQUILER DE SONIDO

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD

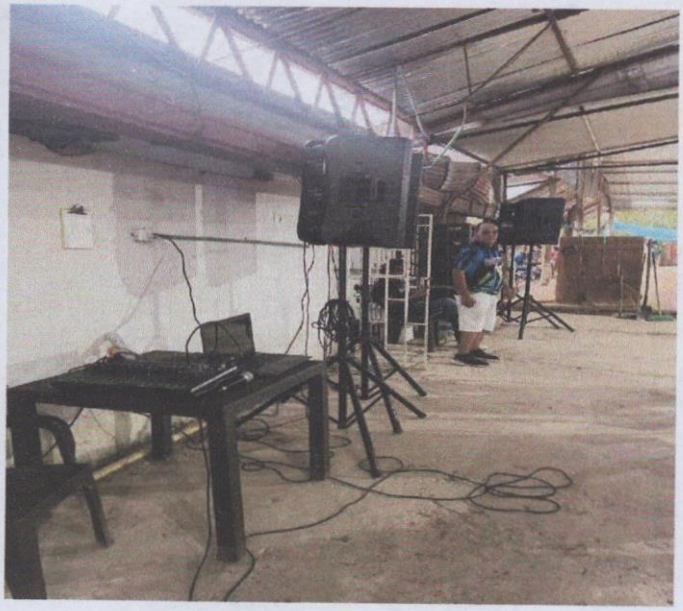
NIT: 900353430-3

ITEM 6.
ALQUILER DE SONIDO









Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
Circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

ITEM 3
EVIDENCIA FOTOGRAFICA
PLAN DE CONTINGENCIA

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circulocccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD

NIT: 900353430-3

ITEM 7.
PLAN DE CONTINGENCIA









Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
Circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

PLAN DE CONTINGENCIA

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

REPUBLICA DE COLOMBIA
Junta Defensa Civil
Acacias-Meta
PERSONERIA JURIDICA No 376 DE MAYO 30 DE 1986
NIT: 800135501-0

PLAN DE CONTIGENCIA

"JUEGOS COMUNALES, ACACIAS – META"

30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2024
Acacias – Meta
PLAN DE CONTIGENCIA

"La institución social y humanitaria mas grande del país"
Calle 18 Nº. 20 – 13 Barrio Mancera
defensacivilacacias@hotmail.com ; juntadefensacivilacacias@hotmail.com
: defensacivilacacias@yahoo.com
Tel: 098 656 97 14-311 5760430
Emergencias 144

El compromiso de la Junta Defensa Civil Acacias, es el de coordinar con el Consejo Municipal Para La Gestión Del Riesgo del municipio, como coordinador del comité operativo, las acciones de prevención y de atención inicial de heridos, causados por las emergencias que se presenten durante el desarrollo del evento en mención, prestando el servicio humanitario de primeros auxilios, lo mismo que la búsqueda, salvamento y rescate en estructuras colapsadas, a los participantes sin importar su color, raza, credo, o posición social.

ESCENARIO:
CANCHA DE TEJO LOS NIETOS, sobre la calle del malecón turístico 5 pasos adelante del asadero "el pariente" Acacias-Meta

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:
Corporación círculos de calidad Nit. 900353430-3 quien realiza el presente Plan de Contingencia, teniendo en cuenta la asistencia masiva de 1-200 personas, se convierte este hecho en un factor de riesgo, por lo tanto, se hace necesario la presencia en los escenario, de los diferentes equipos de intervención en Socorro y Salud, para garantizar así, una atención oportuna de los incidentes que se puedan presentar en los diferentes escenarios donde se realiza el evento , dada la magnitud se debe dar cumplimiento con los requisitos exigidos por la Secretaría de Gobierno Municipal, y lo dispuesto en el nuevo código de policía y convivencia.

OBJETIVO GENERAL:
Brindar a la población participante y espectadora y personalidades que asisten a este evento a realizarse en el Municipio, dando las garantías que permitan desarrollar estas actividades dentro de las normas de seguridad más estrictas.

POBLACIÓN OBJETO:
Población invitada, organizadores, personalidades, y público en general participante

TIEMPO:
Este plan tiene validez los días 30 de Noviembre desde las 13:00 horas hasta las 19:00 horas y el 01 de Diciembre del 2024 a las 08:00 am hasta las 12:00pm

LUGAR DE CONCENTRACIÓN MASIVA:

CANCHA DE TEJO LOS NIETOS, sobre la calle del malecón turístico 5 pasos adelante del asadero "el pariente" Acacias-Meta

ESTRATEGIAS DE PREVENCION Y SEGURIDAD:
La actividad de Primeros auxilios será atendida por socorristas de la Junta Defensa Civil Acacias personal debidamente capacitado en Atención Prehospitalaria, Prevención y Atención de Emergencias.

AREA DE SALUD:

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS;
Mantendrá actividades o plan de contingencia para atención de lesionados.
La atención inicial de lesionados será por parte de los socorristas de la Defensa Civil, logrando su estabilización y rápido traslado al centro asistencial más cercano al evento, para su oportuno tratamiento médico, a cargo del señor ALBERTO HENAO presidente Junta Defensa Civil Acacias.

La Junta Defensa Civil activara su puesto operativo en el sitio donde se desarrollará el evento dando cumplimiento al Sistema Comando de Incidentes para la atención de emergencia que se pueda presentar, en coordinación con la Central de emergencias de la Defensa Civil Colombiana Seccional Meta.

En caso de presentarse una Emergencia o Desastre, el equipo de atención solicitará los apoyos requeridos para superar la emergencia, realizará la clasificación de heridos o triage, organizando el desplazamiento de los heridos a los lugares de atención médica, hospital y clínicas privadas del municipio de Acacias.

En caso de presentarse muertes estos permanecerán en su lugar hasta que sean atendidos por la fiscalía y se proceda al levantamiento respetando la cadena de custodia, a cargo de la Policía Judicial o el CTI de la Fiscalía.

COMUNICACIONES:

Se establecerá el sistema de comunicaciones de emergencia que consta de los siguientes elementos:

Se contará 10 Radios portátiles, para garantizar las comunicaciones entre la Centrales de Comunicación de los centros de operación y el equipo de intervención en los sitios de los eventos

TELEFONOS DEL PERSONAL DE APOYO:

N°	ENTIDAD	FIJO	CELULAR
01	Central Defensa Civil		144
02	Sr. Alberto Henao Presidente JDC Acacias	6575559	3102285661
03	Cuerpo oficial de bomberos	119	3125862089
04	Policía nacional	123	3143875352
05	Instituto de tránsito y trasporte		3132732204
06	Cruz Roja	132	3185845799
07	Ejército Nacional		3144818864

ELEMENTOS DE ATENCIÓN

La Junta Defensa Civil Acacias de la Seccional Meta, cuentan con los siguientes materiales y elementos para la atención de emergencias.

Cantidad	EQUIPOS
02	Botiquines de emergencias
03	Inmovilizadores cervicales
01	Camillas

01	Kid de trauma
01	Moto
01	Vehículo de Evacuación
06	Voluntarios Operativos

El Hospital Municipal de Acacias dispone de todo su equipo médico, suministro de medicamentos y equipos de la sala de urgencias y demás servicios que presta el Hospital, para atender los diferentes casos de emergencias médicas que se presenten, además se cuenta con una ambulancia de traslado asistencial intermedio.

En caso de fuerza mayor se trasladarán los pacientes estabilizados a las Clínicas privadas de la ciudad, se solicitará apoyo con equipos especiales de rescate vertical o rescate vehicular al **CMPGRD** de Acacias.

CENTRO ASISTENCIALES EN SALUD
En caso de una emergencia se avisará a los centros hospitalarios más cercanos, y se pondrá en ejecución la logística necesaria para tal evento.

SEGURIDAD, CONTROL Y VIGILANCIA
Estará a cargo del comandante de la POLICIA NACIONAL estación de Acacias.

Sr. ALBERTO HENAO VINASCO
PRESIDENTE
DEFENSA CIVIL ACACIAS

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

ITEM 8

EVIDENCIA FOTOGRAFICA UNIFORMES DE COMPETICIÓN

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD

NIT: 900353430-3

ITEM 8.
UNIFORMES DE COMPETICIÓN









Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
Circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN MUNICIPAL

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA

Nº 20240000067

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: ACACIAS 02/12/2024 **Factura Nº:**

ORDEN DE COMPRA No 430 del 02/12/2024

REQUISICIÓN Nº **Remisión Nº:**

Proveedor CORPORACIÓN CÍRCULO DE CALIDAD

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	PLACA/CONSECUTIVO	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1	110020754		0	200	MEDALLA Especificaci¿n: MEDALLA DE PARTICIPACIÓN: COMPRENDE ENTREGA DE MEDALLAS PARA LOS PARTICIPANTES QUE OCUPEN LOS TRES PRIMEROS PUESTOS DE CADA CATEGORÍA EN LAS RESPECTIVAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y A LOS DEPORTISTAS QUE SOBRESALGAN EN EL JUEGO LIMPIO DURANTE EL DESARROLLO DE LAS JUSTAS. EN MATERIAL METÁLICO, ACABADO EN RELIEVE, COLORES ENTRE BRONCE, PLATA, ORO DE 60 MM DE DIÁMETRO, CON CORDÓN TRICOLOR Y/O CINTA Serie: 0		10550	2,110,000.00	0.00
2	114010003		0	180	UNIFORMES Especificaci¿n: UNIFORMES DE COMPETICIÓN: PARA TODAS LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS QUE COMPRENDE DE: CAMISETA TIPO POLO ELABORADA EN TELA MICROFIBRA EN POLIÉSTER SUBLIMADA, CON DISEÑO MANGA CORTA, CON CUELLO TIPO POLO CON LOGOS DEL MUNICIPIO Y NÚMEROS. PANTALONETA MICROFIBRA SUBLIMADO, DEPORTIVA 100% ENCAUCHADA DE TELA POLIÉSTER CON CORDÓN, TALLAS SURTIDAS. Serie: 0		119200	21,456,000.00	0.00

SubTotal	23,566,000.00	0.00
Ajuste Detalle	-0.00	
Total $	23,566,000.00	

RESUMEN	
Grupo	Valor
11002	2,110,000.00
11401	21,456,000.00
SubTotal $	19,803,361.00
I.V.A. $	3,762,639.00
Total $	23,566,000.00

Ajuste Movimiento	0.00
Total $	23,566,000.00

Observación:	SE REGISTRA ENTRADA, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL ALMACENISTA MUNICIPAL, DEL CONTRATO OCA-940-2024 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS COMUNALES 2024 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

SON: **VENTI TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MC.**

LADY JULIETH CONTRERAS
ELABORO.

FERNANDO CASANOVA TRUJILLO.
CARGO ORDENADOR ALMACEN

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

SALIDA DE ELEMENTOS DE GASTO PUBLICO SOCIAL

Nº 20240000067

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: ACACIAS 02/12/2024
MOVIMIENTO DE REQUISICIÓN Nº No. 20240000067 del 02/12/2024
RESPONSABLE CASTRO ROMERO MARTHA LUCIA

Factura Nº:
Remisión Nº:
Centro de Costo: 99999999999999999999

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	PLACA/CONSECUTIVO	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1	110020754		0	200	MEDALLA Especificaci¿n: MEDALLA DE PARTICIPACIÓN: COMPRENDE ENTREGA DE MEDALLAS PARA LOS PARTICIPANTES QUE OCUPEN LOS TRES PRIMEROS PUESTOS DE CADA CATEGORÍA EN LAS RESPECTIVAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y A LOS DEPORTISTAS QUE SOBRESALGAN EN EL JUEGO LIMPIO DURANTE EL DESARROLLO DE LAS JUSTAS. EN MATERIAL METÁLICO, ACABADO EN RELIEVE, COLORES ENTRE BRONCE, PLATA, ORO DE 60 MM DE DIÁMETRO, CON CORDÓN TRICOLOR Y/O CINTA Serie: 0		10550	2,110,000.00	0.00
2	114010003		0	180	UNIFORMES Especificaci¿n: UNIFORMES DE COMPETICIÓN: PARA TODAS LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS QUE COMPRENDE DE: CAMISETA TIPO POLO ELABORADA EN TELA MICROFIBRA EN POLIÉSTER SUBLIMADA, CON DISEÑO MANGA CORTA, CON CUELLO TIPO POLO CON LOGOS DEL MUNICIPIO Y NÚMEROS. PANTALONETA MICROFIBRA SUBLIMADO, DEPORTIVA 100% ENCAUCHADA DE TELA POLIÉSTER CON CORDÓN, TALLAS SURTIDAS. Serie: 0		119200	21,456,000.00	0.00

SubTotal	23,566,000.00	0.00
Ajuste Detalle	-0.00	
Total $	23,566,000.00	

RESUMEN

Grupo	Valor
11002	2,110,000.00
11401	21,456,000.00
SubTotal $	19,803,361.00
I.V.A. $	3,762,639.00
Total $	23,566,000.00
Ajuste	0.00
Total $	23,566,000.00

Observación:	SE REGISTRA ENTRADA, PREVIA REVISIN Y AUTORIZACIN DEL ALMACENISTA MUNICIPAL. DEL CONTRATO OCA-940-2024 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGSITICO Y DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS COMUNALES 2024 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

SON: VENTI TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MC.

LADY JULIETH CONTRERAS **ELABORO.**	FERNANDO CASANOVA **CARGO ORDENADOR ALMACEN**	CASTRO ROMERO MARTHA LUCIA SECR SOCIAL DE EDU CULT Y DTE c.c. NO 21178735

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

ITEM 9

EVIDENCIA FOTOGRAFICA PERSONAL DE APOYO LOGISTICO

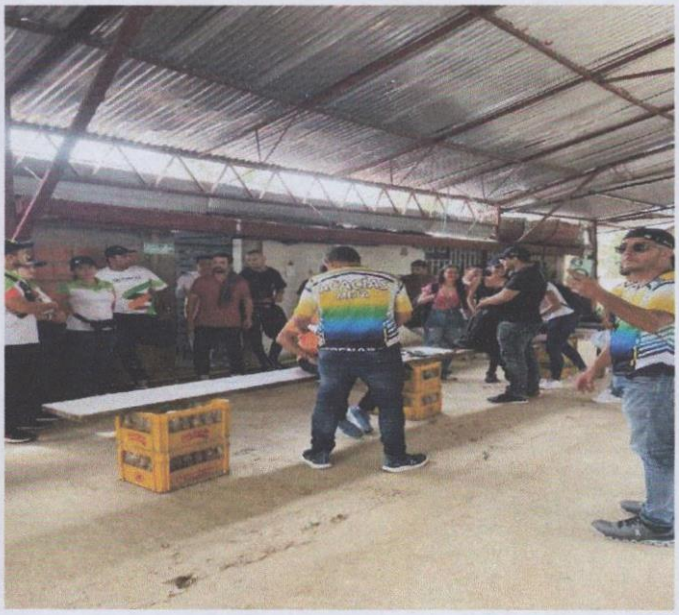
Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD

NIT: 900353430-3

ITEM 9.
PERSONAL DE APOYO LOGISTICO









Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
Circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

ITEM 10

EVIDENCIA FOTOGRAFICA REFRIGERIOS

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD

NIT: 900353430-3

ITEM 10.
REFRIGERIOS









Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
Circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

Acacias (Meta), 02 de diciembre de 2024

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN
REFRIGERIOS

El día lunes 02 de diciembre de 2024, en el municipio de Acacias, el señor **ANDERSON GONZALEZ OVALLE** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.118.125 de Acacias, en calidad de representante legal de la empresa **CORPORACION CIRCULO DE CALIDAD** con NIT 900353430-3, procede a hacer entrega a la señora **MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO**, supervisora del contrato **OCA-940-2024**, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS COMUNALES 2024 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META"** del siguiente suministro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT
10	REFRIGERIOS: BEBIDA DE NO INFERIOR A 250 ML O CM3 (BEBIDA GASEOSA EN BOTELLA) MÁS ACOMPAÑANTE DE 200 GR (HOJALDRA DE POLLO O EMPAREDADO DE POLLO O MANTECADA O EMPANADA DE CARNE O POLLO), INCLUYE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO.	UNIDAD	400

Entregado por:

ANDERSON GONZALEZ OVALLE
R.L. Corporación Circulo de Calidad

Recibido por:

MARTA LUCIA CASTRO ROMERO
Supervisora contrato OCA.940-2024

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
Circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

ITEM 11

EVIDENCIA FOTOGRAFICA MEDALLAS DE PARTICIPACIÓN

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD

NIT: 900353430-3

ITEM 11.
MEDALLA DE PARTICIPACIÓN









Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
Circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN MUNICIPAL

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

322

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA

Nº 20240000067

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA:	ACACIAS 02/12/2024		**Factura Nº:**
ORDEN DE COMPRA	No 430 del 02/12/2024		
REQUISICIÓN Nº			**Remisión Nº:**
Proveedor	CORPORACIÓN CÍRCULO DE CALIDAD		

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	PLACA/CONSECUTIVO	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1	110020754		0	200	MEDALLA Especificaci¿n: MEDALLA DE PARTICIPACIÓN: COMPRENDE ENTREGA DE MEDALLAS PARA LOS PARTICIPANTES QUE OCUPEN LOS TRES PRIMEROS PUESTOS DE CADA CATEGORÍA EN LAS RESPECTIVAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y A LOS DEPORTISTAS QUE SOBRESALGAN EN EL JUEGO LIMPIO DURANTE EL DESARROLLO DE LAS JUSTAS. EN MATERIAL METÁLICO, ACABADO EN RELIEVE, COLORES ENTRE BRONCE, PLATA, ORO DE 60 MM DE DIÁMETRO, CON CORDÓN TRICOLOR Y/O CINTA Serie: 0		10550	2,110,000.00	0.00
2	114010003		0	180	UNIFORMES Especificaci¿n: UNIFORMES DE COMPETICIÓN: PARA TODAS LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS QUE COMPRENDE DE: CAMISETA TIPO POLO ELABORADA EN TELA MICROFIBRA EN POLIÉSTER SUBLIMADA, CON DISEÑO MANGA CORTA, CON CUELLO TIPO POLO CON LOGOS DEL MUNICIPIO Y NÚMEROS. PANTALONETA MICROFIBRA SUBLIMADO, DEPORTIVA 100% ENCAUCHADA DE TELA POLIÉSTER CON CORDÓN, TALLAS SURTIDAS. Serie: 0		119200	21,456,000.00	0.00

SubTotal	**23,566,000.00**	**0.00**
Ajuste Detalle	**-0.00**	
Total $	**23,566,000.00**	

RESUMEN	
Grupo	**Valor**
11002	2,110,000.00
11401	21,456,000.00
SubTotal $	**19,803,361.00**
I.V.A. $	**3,762,639.00**
Total $	**23,566,000.00**

Ajuste Movimiento	**0.00**
Total $	**23,566,000.00**

Observación:	SE REGISTRA ENTRADA, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL ALMACENISTA MUNICIPAL, DEL CONTRATO OCA-940-2024 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS COMUNALES 2024 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

SON: **VENTI TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MC.**

LADY JULIETH CONTRERAS
ELABORO.

FERNANDO CASANOVA TRUJILLO.
CARGO ORDENADOR ALMACEN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

SALIDA DE ELEMENTOS DE GASTO PUBLICO SOCIAL

Nº 20240000067

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: ACACIAS 02/12/2024
MOVIMIENTO DE REQUISICIÓN Nº No. 20240000067 del 02/12/2024
RESPONSABLE CASTRO ROMERO MARTHA LUCIA

Factura Nº:
Remisión Nº:
Centro de Costo: 99999999999999999999

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	PLACA/CONSECUTIVO	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1	110020754		0	200	MEDALLA Especificaci¿n: MEDALLA DE PARTICIPACIÓN: COMPRENDE ENTREGA DE MEDALLAS PARA LOS PARTICIPANTES QUE OCUPEN LOS TRES PRIMEROS PUESTOS DE CADA CATEGORÍA EN LAS RESPECTIVAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y A LOS DEPORTISTAS QUE SOBRESALGAN EN EL JUEGO LIMPIO DURANTE EL DESARROLLO DE LAS JUSTAS. EN MATERIAL METÁLICO, ACABADO EN RELIEVE, COLORES ENTRE BRONCE, PLATA, ORO DE 60 MM DE DIÁMETRO, CON CORDÓN TRICOLOR Y/O CINTA Serie: 0		10550	2,110,000.00	0.00
2	114010003		0	180	UNIFORMES Especificaci¿n: UNIFORMES DE COMPETICIÓN: PARA TODAS LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS QUE COMPRENDE DE: CAMISETA TIPO POLO ELABORADA EN TELA MICROFIBRA EN POLIÉSTER SUBLIMADA, CON DISEÑO MANGA CORTA, CON CUELLO TIPO POLO CON LOGOS DEL MUNICIPIO Y NÚMEROS. PANTALONETA MICROFIBRA SUBLIMADO, DEPORTIVA 100% ENCAUCHADA DE TELA POLIÉSTER CON CORDÓN, TALLAS SURTIDAS. Serie: 0		119200	21,456,000.00	0.00

SubTotal	23,566,000.00	0.00
Ajuste Detalle	-0.00	
Total $	23,566,000.00	

RESUMEN	
Grupo	Valor
11002	2,110,000.00
11401	21,456,000.00
SubTotal $	19,803,361.00
I.V.A. $	3,762,639.00
Total $	23,566,000.00
Ajuste	0.00
Total $	23,566,000.00

Observación:	SE REGISTRA ENTRADA, PREVIA REVISIN Y AUTORIZACIN DEL ALMACENISTA MUNICIPAL. DEL CONTRATO OCA-940-2024 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGSTICO Y DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS COMUNALES 2024 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

SON: VENTI TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MC.

LADY JULIETH CONTRERAS **ELABORO.**	FERNANDO CASANOVA **CARGO ORDENADOR ALMACEN**	CASTRO ROMERO MARTHA LUCIA SECR SOCIAL DE EDU CULT Y DTE c.c. NO 21178735

CORPORACIÓN
CIRCULO DE CALIDAD
NIT: 900353430-3

ITEM 13

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ALQUILER DE ESCENARIO

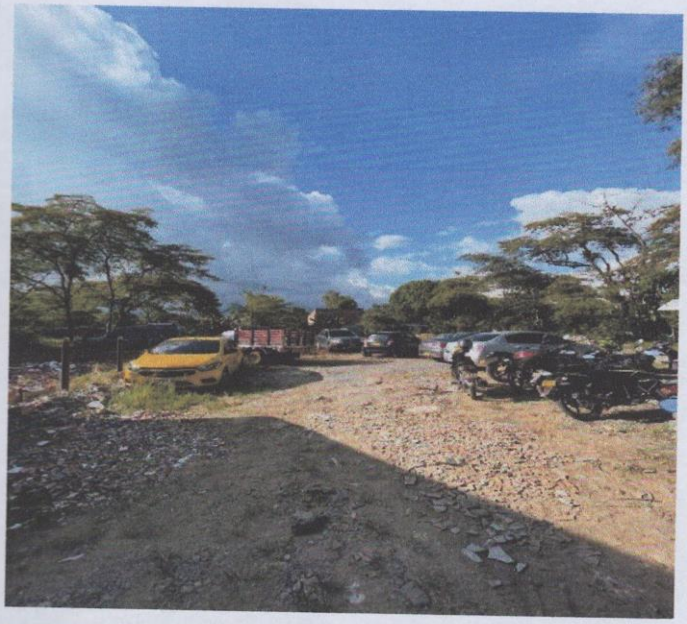
Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD

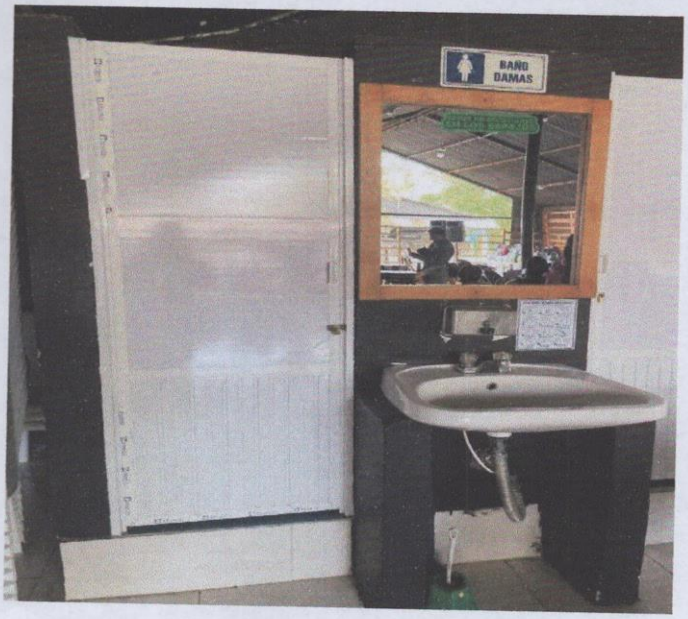
NIT: 900353430-3

ITEM 13.
ALQUILER DE ESCENARIO





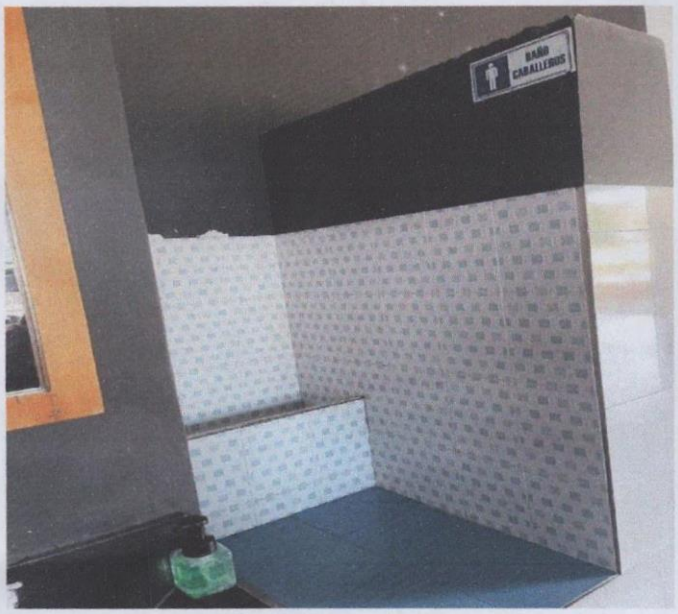




Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
Circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

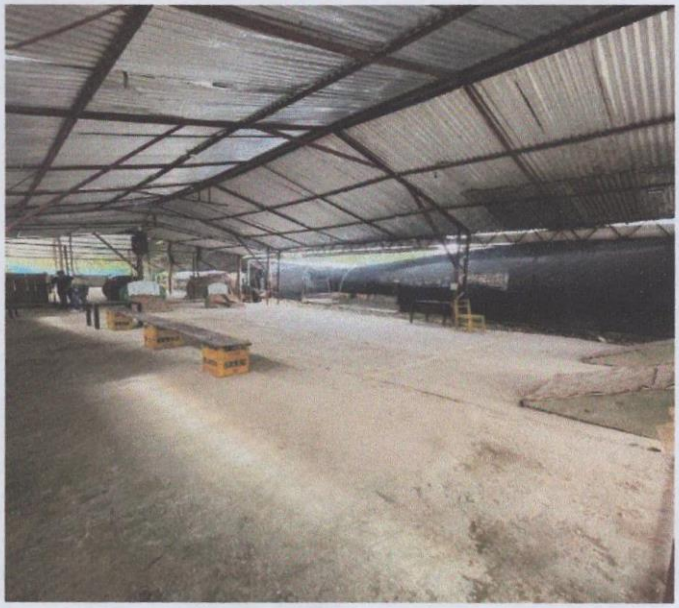
CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD

NIT: 900353430-3







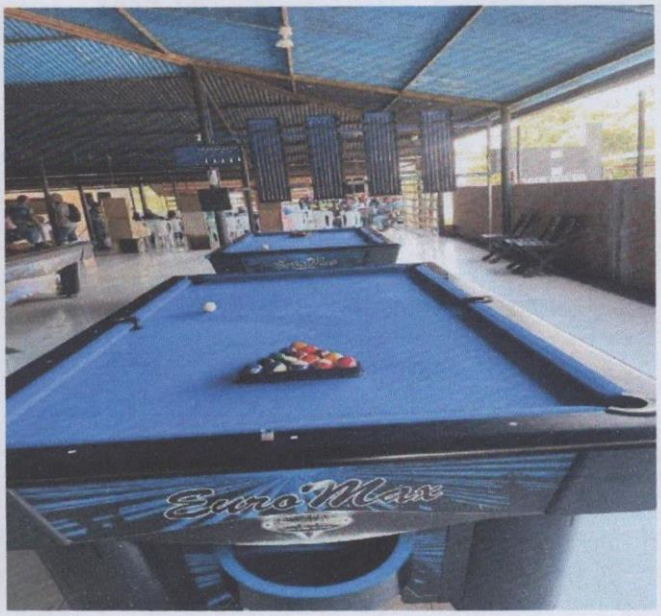


Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
Circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

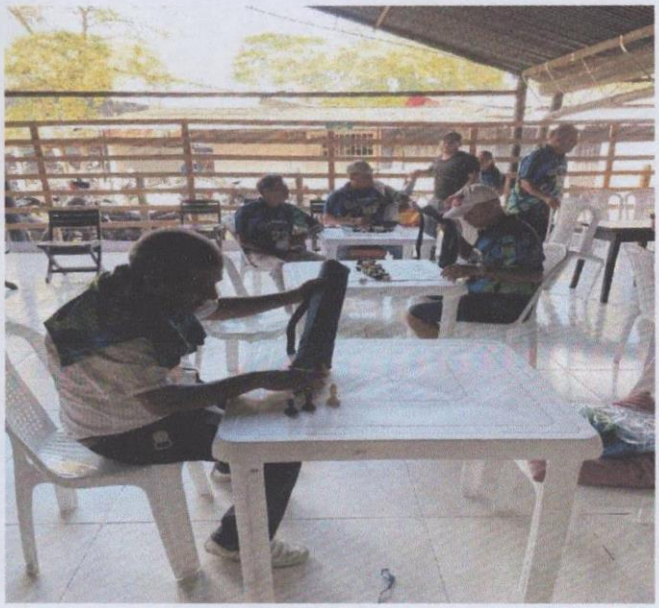
CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD

NIT: 900353430-3









Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635
Circuloccc@gmail.com
Facebook: Corporación Circulo de Calidad

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353430	3	CORPORACION CIRCULO DE CALIDAD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNO	MZ R CASA 1 BARRIO VILLAMANUELA	ACACIAS-META	6564875	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1000000785	9477716915	E	2024/12/09	2024/11/22	BANCO DE BOGOTA	0	$318,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1122118125	GONZALEZ ANDERSON	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				**1**	**$318,800**	**$0**	**$0**	**$318,800**

331

2024/11/23 10:17 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353430	3	CORPORACION CIRCULO DE CALIDAD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNO	MZ R CASA 1 BARRIO VILLAMANUELA	ACACIAS-META	6564875	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1000001047	9476200222	E	2024/11/12	2024/11/05	BANCO DE BOGOTA	0	$318,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1122118125	GONZALEZ ANDERSON	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				**1**	**$318,800**	**$0**	**$0**	**$318,800**

332

2024/11/23 10:20 AM

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS: 19 (DD) | 11 (MM) | 2024 (AA)

CONTRATO
- ☐ Obra
- ☑ Suministro
- ☐ Convenio
- ☐ Compraventa
- ☑ Prestación de Servicios
- ☐ Arrendamiento
- ☐ Consultoria
- ☐ Interventoría
- ☐ Otros N/A

NÚMERO: OCA-940-2024 **FECHA:** 13/11/24 **VALOR:** $ 58.304.750,00

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS COMUNALES 2024 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META

CONTRATISTA: CORPORACION CIRCULO DE CALIDAD **NIT/CC No.:** 900.353.430-3

INTEGRANTES: N/A
N/A

REPRESENTANTE LEGAL: ANDERSON GONZALEZ OVALLE

SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LAS MODIFICACIONES APLICADAS (CUANDO APLIQUEN).

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101060565 **EXPEDIDA POR:** SEGUROS DEL ESTADO S.A
CERTIFICADO No. ANEXO No. 0 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐
FECHA DE EXPEDICIÓN: 14/11/24

AMPAROS	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	Valor del amparo	% del Amparo	CUMPLE
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	**13**	**11**	**2024**	**20**	**06**	**2025**	**5.830.475,00**	**20%**	**SI**
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del bien o servicio	**13**	**11**	**2024**	**20**	**06**	**2025**	**5.830.475,00**	**20%**	**SI**
Correcto funcionamiento de los equipos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indenmizaciones laborales	**13**	**11**	**2024**	**20**	**12**	**2027**	**2.915.237,50**	**5%**	**SI**
Otros Amparos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No. 30-40-101022407 **EXPEDIDA POR:** SEGUROS DEL ESTADO S.A
CERTIFICADO No. ANEXO N° 0 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐
FECHA DE EXPEDICIÓN: 14/11/24

AMPARO	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	Valor del amparo	% del Amparo	CUMPLE
Responsabilidad Civil frente a terceros	13	11	2024	20	12	2024	###########	200 SMMLV	SI

OBSERVACIONES: Según suscripción del contrato.

Firmado digitalmente por Franki Alexander Gómez Sánchez
Fecha: 2024.11.19 17:39:07 -05'00'

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

1003.13.09

CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD

Nit: 900353430-3

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD

CERTIFICA

Yo, **Fernando Rojas Rojas**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. (17415442 de Acacías), en mi condición de Revisor fiscal de la CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD con Nit: 900353430-3, me permito certificar que la entidad, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con los aportes al sistema de seguridad social en cuanto a salud, pensiones riesgos profesionales, parafiscales, servicio nacional de aprendizaje, instituto colombiano de bienestar familiar y cajas de compensación familiar.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en Acacías, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024.

Fernando Rojas

Revisor fiscal
T.P. 69115 – T

Mz R Casa 1 Barrio Villamanuela
Tel: 3212152635

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2FB92981141C9899Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNANDO ALIRIO ROJAS ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17415442 de ACACIAS (META) Y Tarjeta Profesional No 69115-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

335



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

69115-T

FERNANDO ALIRIO
ROJAS ROJAS
C.C. 17415442
RESOLUCION INSCRIPCION 152 FECHA 02/12/1992
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 76868

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.415.442

ROJAS ROJAS

APELLIDOS

FERNANDO ALIRIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1969

ACACIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O-	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-FEB-1989 ACACIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200500-00125962-M-0017415442-20081108 0005545483A 1 7210002271

ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OCA-940 DE 2024	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS COMUNALES 2024 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD NIT: 900.353.430-3 REPRESENTANTE LEGAL ANDERSON GONZALEZ OVALLE CC N°1.122.118.125 DE ACACIAS
FIRMA DEL CONTRATO	13 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MESE
FECHA INICIACIÓN	19 DE NOCIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	18 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR CONTRATO INICIAL	CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($58.304.750)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA DE CORTE	*95%*
PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	19 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2024

II. DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1	Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.	El contratista, ejecutó el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.
2	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.	El contratista, guardo la reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato

3	Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante	El contratista, presenta el único informe de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro.
4	Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente	El contratista, realizó el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024.
5	Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual	El contratista, suscribió el acta de inicio y los documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual
6	Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.	EL contratista, obró con trasparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.
7	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas	El contratista, no accedió a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas
8	Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados	El contratista, reporta una cuenta corriente N° 7050000644 vinculada al banco de BOGOTÁ.
9	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo	El contratista, respondió por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
10	Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato	El contratista, asumió todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.
11	Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato	El contratista, Entrego los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato.
12	Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato	EL contratista, informó que el ítem 12 correspondiente al (transporte de los campeones de la fase municipal de los juegos comunales, para que representaran el municipio en la fase departamental) de las especificaciones técnicas del estudio

		previo del contrato OCA-940-2024, no se ejecutó teniendo en cuenta que no se desarrollara la fase departamental de los juegos comunales, por parte del Instituto Departamental De Deporte Y Recreación Del Meta IDERMETA.
13	Previa a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá cumplir con los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG - STT de conformidad con la Resolución No. 0312 del 13 de febrero del 2019 según aplique, para este fin el área de SG-STT de la Alcaldía de Acacias Meta verificará su cumplimiento en conjunto con el supervisor designado	El contratista, previo a la suscripción del acta de inicio, cumplió con los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG -STT de conformidad con la Resolución No. 0312 del 13 de febrero del 2019 según aplique, para este fin el área de SG-STT de la Alcaldía de Acacias Meta verificará su cumplimiento en conjunto con el supervisor designado
14	Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante	El contratista, cumplió con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.
15	Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato	El contratista, participó de las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato
16	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	El contratista, no se le asignaron claves para el ingreso al sistema de información y gestión de la entidad.
17	Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato	El contratista, durante el periodo de ejecución del presente contrato se abstuvo de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una

340

		comunicación respetuosa con toda la comunidad
18	Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.	El contratista, contó con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado
19	Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato.	El contratista, no se le requirió participar en capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado.
20	Prestar los servicios requeridos para cada una de las actividades a desarrollar, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el estudio previo, invitación pública y el contrato	El contratista, prestó todos los servicios requeridos para cada una de las actividades a desarrollar, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el estudio previo, invitación pública y el contrato.
21	Cumplir con las instrucciones que imparta el supervisor del contrato, en relación con el desarrollo y ejecución de las actividades.	El contratista, cumplió con las instrucciones que imparta el supervisor del contrato, en relación con el desarrollo y ejecución de las actividades.
22	Mantener durante la ejecución del contrato las condiciones y exigencias ofrecidas en la oferta	El contratista, mantuvo durante la ejecución del contrato las condiciones y exigencias ofrecidas en la oferta.
23	Coordinar con el supervisor o a quien se designe para apoyar en la supervisión, la hora y lugar para disponer de cada uno de los servicios requeridos en el presupuesto del presente contrato	EL contratista, coordinó con el superviso o a quien se designe para apoyar en la supervisión, la hora y lugar para disponer de cada uno de los servicios requeridos en el presupuesto del presente contrato.
24	Presentar un informe final con los respectivos soportes (registros fotográficos, planillas de entrega y demás documentos solicitados por la supervisión que permitan constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente contrato)	El contratista, presenta el informe único de pago, con los respectivos soportes (registros fotográficos, planillas de entrega y demás documentos solicitados por la supervisión que permitan constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente contrato).
25	El contratista deberá adelantar las acciones necesarias para garantizar que los inmuebles donde se adelanten los eventos queden limpios y en las mismas condiciones iniciales	El contratista, adelantó las acciones necesarias para garantizar que los inmuebles donde se adelanten los eventos queden limpios y en las mismas condiciones iniciales.

26	Asumir los costos que se incurran para para la prestación del servicio del presente contrato	El contratista, asumió los costos incurridos para para la prestación del servicio del presente contrato
27	Contar con los recursos técnicos, financieros y humanos, necesarios para el desarrollo y ejecución del presente contrato.	El contratistas, Contó con los recursos técnicos, financieros y humanos, necesarios para el desarrollo y ejecución del presente contrato.
28	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá vincular en un 90% personal residente en el Municipio de Acacias	El contratista, en el cumplimiento del objeto contractual, vinculo en un 90% personal residente en el municipio de Acacías.
29	Reportar a la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del presente contrato	El contratista, Reporta a la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, que no se presentó ninguna novedad o anomalía que afecte la ejecución del presente contrato
30	Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del contrato y de las actividades establecidas en virtud de este	El contratista, adelanto las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del contrato y de las actividades establecidas en virtud de este

III. RESUMEN DEL ESTADO FINANCIERO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OCA-940-2024

Se remite los documentos para realizar el trámite del cobro del **ÚNICO PAGO** por un valor total de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($55.404.750), para realizar su respectivo trámite.

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 58.304.750
VALOR DEL ANTICIPO	$ 0.00
VALOR AMORTIZADO	$ 0.00
VALOR POR AMORTIZAR	$ 0.00
VALOR PAGADO	$ 0.00
VALOR POR EJECUTAR	$ 2.900.000
VR. A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO	$ 55.404.750
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 55.404.750
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 2.900.000

- ***AFECTACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL***

La administración conto con los recursos necesarios para su ejecución en el rubro denominado PROYECTO 2024500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA PRÁCTICA DEPORTIVA, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA

RECREACIÓN EN LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS || ADMINISTRACIÓN CENTRAL || SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS || SOBRETASA PRO DEPORTE.

FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	RUBRO	# CDP	VALOR	# MPR	VALOR
1.2.3.1.18	DEPORTE	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA PRÁCTICA DEPORTIVA, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA RECREACIÓN EN LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.43.4301.1604.AR.01	2024002082	$58.304.750	2024002273	$ 58.304.750
			TOTAL		$58.304.750		$ 58.304.750

- ***REGISTROS AFECTADOS EN PAGOS ANTERIORES.***

# REGISTRO	RUBRO	VR. MPR	VR. AFECTADO	SALDO REGISTRO	CONCEPTO
2024002273	2.3.43.4301.1604.AR.01	$58.304.750	$ 0.00	$58.304.750	N/A

- ***REGISTROS A AFECTAR PARA ESTE PAGO.***

# DE REGISTRO	RUBRO	SALDO REGISTRO	VR. AFECTADO
2024002273	2.3.43.4301.1604.AR.01	$58.304.750	$55.404.750
		VALOR AFECTADO	$55.404.750

- ***PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.***

PLANILLA MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE No. 9476200222 Y 9477716915			
NOMBRE Y APELLIDO	EPS	ARL	PENSIONES
ANDERSON GONZALEZ OVALLE	SALUD TOTAL	SURA	COLPENSIONES

Estado del contrato: ***TERMINADO***

Atentamente,

MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO
SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Proyectó: Fredy Ramírez
Técnico de apoyo a procesos y proyectos
Revisó: Martha Lucía Castro Romero
Secretaria Social de Educación, Cultura y Deporte

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO O CONVENIO OCA-940-2024

En el Municipio de Acacías, Departamento del Meta, a los 13 días del mes de diciembre del año 2024, se reunieron las siguientes personas: **FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.186.007, en calidad de Ordenador del Gasto del Municipio de Acacías, **MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.21.178.735, en calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios OCA-940-2024 designado por la Entidad contratante, ANDERSON GONZALEZ OVALLE, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.118.125 de Acacías, en calidad de representante legal de la CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD con NIT. 900.353.430-3, contratista hemos convenido realizar la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. OCA-940-2024, teniendo como soporte los documentos establecidos por la entidad para dicho trámite, debidamente aprobados por el supervisor y las demás certificaciones y manifestaciones de este último sobre cumplimiento contractual del contratista.

El supervisor deja constancia en la presente Acta de Liquidación que el contrato de prestación de servicios No. OCA-940-2024 fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad pactada.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención, manteniendo indemne a la Entidad contratante.

El supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que la ejecución del Contrato N° OCA-920-2024, suscrito entre MUNICIPIO y CORPORACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA Y FOLCLÓRICA "CORCEDEF", se desarrolló de acuerdo con las siguientes características generales y particulares:

CONTRATO No.	OCA-940-2024
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS COMUNALES 2024 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META
CONTRATISTA:	CORPORACION CIRCULO DE CALIDAD NIT: 900.353.430-3 REPRESENTANTE LEGAL ANDERSON GONZALEZ OVALLE CC N° 1.122.118.125 de ACACIAS.
SUPERVISOR:	MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUPERVISOR DE PROYECTO:	MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($58.304.750)
VALOR ANTICIPO:	N/A
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES
FECHA DE INICIACIÓN:	19 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	18 DE DICIEMBRE DE 2024

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO (meses o días)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES Y REINICIO A LAS SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A
N/A	N/A

C. ADICIONES DE VALOR

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	18 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($58.304.750)
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2024

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101060565	CUMPLIMIENTO	13/11/2024	20/06/2025	5.830.475	19/11/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101060565	CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	13/11/2024	20/06/2025	5.830.475	19/11/2024

345

SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101060565	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDNMIZACIONES LABORALES	13/11/2024	20/12/2027	2.915.237,50	19/11/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-40-10102407	RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS	13/11/2024	20/12/2024	260.000.000	19/11/2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EL ESTADO DE CUENTA DEL ANTICIPO A LA FECHA ES:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTAS PARCIALES:	$ 0,00
No. 1: $ 0,00	
No. 2: $ 0,00	
VALOR AMORTIZADO EN ACTA FINAL:	$ 0,00
VALOR POR AMORTIZAR	$ 0,00

RELACIÓN CONSIGNACIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO

FECHA	VALOR NETO	CONSIGNADO EN CUENTA No.
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL, DEVOLUCIONES	N/A	N/A

Nota: Se debe anexar certificado del banco o de la entidad Fiduciaria, sobre rendimientos y retenciones los cuales deben ser consignados a la entidad antes de la liquidación.

BALANCE PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	VALOR ($)	% (CONTROL)
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 58.304.750	100%
VALOR ADICIÓN No. (1, SEGÚN LO APROBADO CONTRACTUALMENTE)	$ 0.00	0%
VALOR INICIAL MAS ADICION	$ 58.304.750	100%
VALOR ANTICIPO	$ 0,00	0%
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$ 0,00	0%
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	$ 0,00	0%
VALOR EJECUTADO (SEGÚN ACTA DE RECIBO DE OBRA)	$ 55.404.750	95%
TOTAL, PAGADO POR EL MUNICIPIO. = VALOR ACTAS PARCIALES	$ 55.404.750	95%
VALORES NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 2.900.00	5%

VALOR A PAGAR POR EL MUNICIPIO, CON SOPORTE EN ESTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ 55.404.750	100%
TOTAL, EJECUTADO		$ 55.404.750

(En el evento excepcional que resulten pagos pendientes a favor del Contratista, que excedan el valor contractualmente pactado, deberá señalarse su monto, justificación y el certificado de disponibilidad Presupuestal al cual se imputará su pago, anexando copia del mismo).

OBLIGACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
N/A	N/A
N/A	N/A

Que en virtud del principio de buena fe y al amparo del principio de confianza que de allí se deriva, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la supervisión.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento, el cual regirá a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato a liquidar y por ende no habrá reclamaciones futuras por el contratista.

Teniendo en cuenta que el contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 Acta de entrega y recibo final del objeto contractual.
Anexo No. 2 Soportes de pagos al SGSS, Paz y Salvo Laboral de la oficina del trabajo, y demás que le apliquen.
Anexo No. 3 Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del Contratista con el aporte de sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
Anexo No. 4 Entrega de Informe final del contratista con los soportes necesarios que acrediten el cumplimiento de las obligaciones.
Anexo No. 5 Factura Electrónica.
Anexo No. 6 Entradas al almacén.

Z

Firma	
NOMBRE: FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ ORDENADOR DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	

Firma	
CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD NIT: 900.353.430-3 REPRESENTANTE LEGAL ANDERSON GONZALEZ OVALLE CC N°1.122.118.125 DE ACACIAS	
Firma	
MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	

Original - MUNICIPIO
Copia: Interventor, Contratista.

Proyectó: Fredy Ramírez
Técnico de apoyo a procesos y proyectos
Revisó: Martha Lucía Castro Romero
Secretaria Social de Educación, Cultura y Deporte

ALCALDÍA DE ACACÍAS

Evaluación [x] Fecha de evaluación 18 de Diciembre de 2024

Reevaluación [] Fecha de reevaluación _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO
Número y Fecha: OCA-940-2024
Nombre del Contratista: CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD NIT: 900.353.430-3 REPRESENTANTE LEGAL ANDERSON GONZALEZ OVALLE CC N°1.122.118.125 DE ACACIAS
Objeto del Contrato: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS COMUNALES 2024 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META"

Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique:

Excelente: 5 Bueno: 4 Regular: 3 Malo: 2

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
Cumplimiento del objeto del contrato	5
Calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio	5
Cumplimiento en los tiempos de entrega	5
Personal Idóneo	5
Atención a reclamaciones, solicitudes y/o sugerencias	5
PUNTAJE PROMEDIO	5

OBSERVACIONES:

MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO
SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE